

Esta gaceta sale los domingos. Se suscribe á ella en las administraciones de correos de Bogotá, Caracas, Quito, Santa-marta, Cartajena, Popayan, Citará, Panamá, Medellín, Cumaná y Guayaquil.

La suscripcion anual vale 12 ps. 6 la del semestre y 3 la del trimestre. El editor dirigirá los núms. por los correos á los suscritores: y los de esta ciudad los recibirán en la tienda de Rafael Flores, donde tambien se admiten suscripciones y se venden los núms. á 2 ½ reales.

INTERIOR.

RELACIONES ESTERIORES.

Paris octubre 17 de 1822.

El gobierno frances se resiste aun á dar los motivos del arresto de mr. Bowring. La orden de policia para que sir Robert Wilson salga de Paris de que hacen mencion los periódicos de esta mañana tendrá sin duda alguna conexion con este arresto. No se ha dado contestacion de ninguna clase á la solicitud que dirijió sir Robert por medio del embajador británico, pidiendo la causa de este procedimiento. Cuando el bravo jeneral se presentó al director de policia el martes, y recibió la orden de salir dentro de 24 horas, dijo que habiendo venido á cierto negocio, necesitaba arreglar sus cosas antes de su partida; que estando aqui con su familia tenía necesidad de dar algunas disposiciones con respecto á sus hijos, y últimamente, que hallandose lady Wilson enferma é indispueta, no podia viajar de noche sin gran peligro, ó quedarse atras con mucho sentimiento. En esta virtud suplicó que en lugar de la noche del miércoles se estendiese el término de su partida hasta esta mañana. En la tarde recibió una nota de la policia informandole que mr. Peynnoret habia accedido á su solicitud. Al mismo tiempo sir C. Stward que ignoraba esta providencia, y habia pedido permiso por él hasta el viernes, recibió contestacion de que precisamente debia salir el jueves. Nadie ha podido conjeturar la causa de esta severidad. Los amigos á quienes frecuentaba principalmente sir Robert en Paris son ciertamente del partido opuesto al gabinete frances, en cuyas manos está la policia. Entiendo que él jamas ocultó sus opiniones políticas, pero declaró por su honor que ni en su correspondencia, ni en sus hechos ha dado el menor motivo de sospecha para que se le trate de esta manera. En su entrevista con el director de policia, no hizo ningun misterio del asunto que lo llevó á Paris. Estaba, dijo, en camino para Madrid con poderes de la república de Colombia para entrar en negociaciones con el gobierno español sobre el reconocimiento de su independencia: habia tenido sobre esto varias conferencias con el embajador español y esperaba comunicaciones de España, cuando se le notificó la orden. Es debido á este bravo jeneral que se haga mencion de todo esto an-

tes que la malevolencia pervierta los hechos, inventando falsedades. Sean cuales fueren las cartas tomadas á mr. Bowring, segun ha asegurado sir Robert al embajador británico no se encontrará entre ellas una sola carta ó nota suya. (Times Lóndres octubre 23 de 1822.)

No podemos imaginar por un momento que el bravo jeneral sir Robert Wilson haya asegurado al director de policia que tenia poderes de la república de Colombia para negociar con el gabinete de Madrid. Creemos por consiguiente que esta es una mera suposicion del autor de la carta anterior, por que sir Robert es en nuestra opinion incapaz de adelantar una cosa que no es, ni puede ser por ahora. No puede ser, repetimos, mientras que el gobierno español no varíe de rumbo en su política doble, contradictoria, y detestable hasta lo sumo. En 1820 dimos a la nacion española una prueba nada equivocada de nuestra liberalidad y amor á la paz destinando á los sres. Revenga y Echeverria á Madrid con poderes é instrucciones amplias para terminar las calamidades de una guerra que comenzó esclusivamente por cuatro, ó cinco españoles titulados *rejencia* en la isla de Leon, que continuó despues encarnisadamente por los consejos perversos de los inquisidores de Fernando, y que se fomenta nuevamente del modo mas infame por una faccion de hombres inmorales, y desnaturalizados. Es pues nuestro deber el mas sagrado hacer la guerra vigorosamente hasta que el Dios de la concordia disipe las tinieblas en que están envueltos nuestros enemigos, y haga amanecer un dia venturoso para España y para la América en jeneral.

Se deduce de aqui que en el estado actual de cosas nadie en Europa tiene poderes de este gobierno para negociar con España, directa ó indirectamente. Mas como estamos ya cansados de ver en los periódicos de Francia é Inglaterra el abuso que algunos quieren hacer del nombre respetable de la república de Colombia, no juzgamos superfluo publicar las personas que en la actualidad componen nuestra lista diplomática.

AMERICA

ESTADOS-UNIDOS.

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario—El honorable José Maria Salazar.
 Secretario de legacion—El tenien-

te coronel Juan Gomes.

Cónsul jeneral-- El sr. José Leandro Palacios.

MEJICO

Enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario -- Honorable Miguel Santa-maria.

Secretario de legacion-- El señor Miguel Garcia Munive.

PFRU

Encargado de negocios en Lima ó *Charge d' Affaires*—El sr. Cristoval Armero.

CHILE

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario—El honorable Joaquin Mosquera y Arboleda, senador de la República.

Secretario de la Legacion. . .

BUENOS --- AIRES.

El mismo.

EUROPA

GRAN-BRETAÑA.

Ajente con credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario—El honorable José Rafael Revenga.

Secretario de legacion—El señor Domingo Acosta.

FRANCIA.

Ajente nombrado con credenciales de enviado extraordinario, y ministro plenipotenciario—El honorable Luis Lopes Mendez comisario ordenador.

PAISES-BAJOS

El mismo.

CIUDADES ANSEATICAS

El mismo.

RUSIA

Ajente nombrado con poderes de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario—El benemérito jeneral de division Juan D' Evereus del órden de libertadores &c.

SUECIA

El mismo.

DINAMARCA

El mismo.

ROMA

Enviado extraordinario y ministro plenipotenciario el honorable José Tiburcio Echeverria. *Se dice* que ha muerto en Dieppe, pero se espera la confirmacion para renovar las credenciales cerca de su Santidad como cabeza visible de la iglesia, y como soberano del estado romano.

PORTUGAL.

El mismo.

ANTILLAS

Kingston de Jamaica -- Agentes--- Los señores Hislop, y compañía.



SECRETARIA DEL INTERIOR

Sin embargo de las facultades que la ley de 9 de octubre confiere al gobierno, y deseando S. E. el vicepresidente ser fiel á sus principios en la mas rigurosa observancia de las leyes, ha pasado á la corte de justicia del Centro los documentos en que fundó la separacion del dr. Henrique Rodriguez de la asesoria del Magdalena, para que la corte decida definitivamente segun sus atribuciones.

Se han adquirido datos seguros que justifican completamente la prevision del gobierno en dictar los decretos contra conspiradores, y violacion de correspondencia con el territorio enemigo. Llegado el caso en que no sea perjudicial la publicacion se verificará.

SECRETARIA DE MARINA Y GUERRA.

El poder ejecutivo en decreto de 10 del corriente ha revocado el de 21 de enero último por el cual, en consideracion á la invasion de Mérida y Trujillo, y alborotos de la Ciénega fué declarado el departamento de Cundinamarca provincia de asamblea de conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de octubre del año 11º.

Accediendo el gobierno á la instancia del general Naríño cuyos males habituales le impiden despachar la comandancia jeneral y para dejarle espedido en el juicio que ha de sufrir ante el congreso, ha dispuesto eximirle de dicho encargo, y lo ha conferido interinamente al jeneral de brigada José Maria Cordova. El coronel graduado Joaquin Paris esta encargado provisionalmente del estado mayor de este departamento.

El poder ejecutivo con acuerdo del concejo de gobierno y en vista de los informes de S. E. el jeneral Urdaneta como comandante jeneral de Cundinamarca ha conferido interinamente la auditoria de guerra de dicho departamento al dr. Tomas Tenorio.

El gobierno en vista de las posteriores ocurrencias favorables de Trujillo, Mérida y Santa-marta, de las escaseces del erario, y de ser este el tiempo de preparar las tierras para sembrar ha ordenado se despida el numeroso cuerpo de milicias que se estaba reuniendo en el departamento de Boyacá.

República de Colombia.—Departamento de Venezuela—Caracas enero 6 de 1823—

Señor secretario.—Tengo la satisfaccion de participar á V. S. la importante ventaja que ha adquirido la escuadra nacional apresando el 16 del pasado á la corbeta de guerra española nombrada la infanta *María-Francisca*—Este buque fué avistado por la division del señor capitán Danells siete millas distante de la isla de Curazao. En el momento se conoció por su pabellon que era enemigo y fué perseguido: á las tres horas de caza enarboló pabellon frances, pero este artificio le fué inútil, y habiendo puesto de nuevo su bandera tuvo que rendirse luego que se le aproximó la *Bolívar* á tiro de fusil y le disparó un cañon con metralla que le causó dos muertos y tres heridos—Esta interesante presa tiene montados 22 cañones largos de á 12 y habia salido de Cuba el 28 de noviembre último con treinta mil pesos fuertes para Morales y la tropa de transporte que espresa la relacion adjunta; traia ademas algunos vestuarios viveres y otros efectos de guerra de su dotacion—El señor capitán Danells por consideraciones de humanidad y falta de conocimiento de nuestros reglamentos y ordenanza permitió á los oficiales de marina y de E.M.

de la Habana volver al territorio español bajo su palabra de honor de no hacer armas contra Colombia hasta ser canjeados, y aun que he desaprobado su procedimiento ruego al gobierno se digne dispensarle esta falta en atencion al importante servicio que acaba de hacer á la nacion—La escuadra está bajo un pié de organizacion bastante regular, los comandantes, oficiales y tripulaciones son buenos, y yo espero que si se encuentran con la fragata *Lijera* la rendiran tambien—Sirvase V. S. elevarlo á S. E. el señor vicepresidente—Dios guarde á V. S. muchos años—*Carlos Soublotte*.—Señor secretario de estado y del despacho de marina.

Relacion de los prisioneros de tropa y tripulacion de la corbeta de guerra nacional española infanta María-Francisca.

Oficiales de guerra

D. Vicente Caamaño teniente de navio y comandante, d. Juan Masias alferes de navio, d. José Maria Isquierdo id. de fragata, d. Quintin Soto id. de id.

Oficiales de transporte.

D. Mariano Basquez capitán del regimiento de Cataluña, d. Inacio Masarrasa capitán del de Navarra.

Del E. M. de la Habana

D. Vicente Molina capitán, d. Jacobo Tunnell teniente, d. Antonio Gonzales teniente, d. Vicente Bojiero subteniente.

Calalleria de Guías del jeneral

D. Pedro Camacho capitán, d. Martin Maya teniente, d. Vicente Ostos teniente, d. Vicente Navas subteniente.

Existencia tripulacion y transporte

Oficiales de guerra,	4
Oficiales mayores,	7
Oficiales de mar,	9
Artilleria de mar,	19
Marineros,	20
Grumetes,	19
Infanteria de marina,	42
Brigadas,	11
	131

Transporte

Oficiales de ejército	10
Tropa de caballeria-Guías del jeneral. . .	59
Tropa de infanteria Leales-Corianos . . .	32
Sentenciados para Puerto-rico	14
Asistentes y agregados á la infanteria . . .	4
	119

HACIENDA

Remitido de las cajas de Bogotá	Pesos
á las de Cartajena en 29 de enero . . .	12,000
De las mismas al comandante principal de la parte interior de Santa-marta	2000
	14000

GUAIRA DICIEMBRE 21.

Desde la una de la noche empezó á sentirse en este puerto un temporal furioso, que ha durado hasta las 11 de este dia. Cuantas embarcaciones habia en él han sido estrelladas contra las rocas del Peñon, ó arrojadas y varadas en la playa: solo la goleta corsario del capitán Ferrero, y la fragata americana de guerra el *Congreso* han podido salvarse: la primera habiendo podido dar la vela á pesar de la mar gruesa y fuertes vientos del primer crecimiento como á las tres de la madrugada, y la segunda á favor del ancla de la esperanza con que despues de haber reventado varias pudo resistir el violento impulso de las olas del mar. En estos momentos todo es todavia consternacion y no puede saberse cuanta ha sido la pérdida; pe-

ro se toman con actividad providencias para salvar lo que se pueda, aunque con el inconveniente de no haber ni canoas para ejecutar el trabajo que exige la operacion.

Posteriormente se ha recibido la siguiente RELACION de los buques perdidos en la rada de la Guaira al amanecer del 21 del corriente desde las tres á las diez del mismo dia.

Bergantin nacional *Columbus*, cap. sr. José Dinzey. Salvó el cargamento con parte mojada.

Goleta id. *Veloz*, cap. Daniel Melennan. Perdió el cargamento escepto un poco de algodón.

Id. id. *Velos*, cap. Francisco Diaz con 6 muertos de su tripulacion. Cargamento, perdido.

Bergantin español presa *Serafina*, cap. John King. Perdidó.

Fragata presa *Carabana*, cap. Olivier Corney, con 2 marineros contusos. Perdió su carga.

Bergantin goleta presa *Princesa Carlota*, capitán Andres Portilla, con un marinero muerto y otro contuso. No tenia cargamento.

Bergantin inglés *Leda*, capitán Jorjé Jones. Salvó una parte de su cargamento.

Bergantin americano *Agnes*, capitán H. Smith.

Bergantin goleta americano *West Indian*, capitán W. Phitllips, con un muerto.

Goleta americana *Endimion* capitán W. Hathaway.

Idem id. *Sarah*, capitán J H Harris. Salvó una poca de carne.

Id. id. *Dauntless*, capitán Tomas Buckleg. Cargamento perdidó.

Id. id. *Cheerub*, capitán J. A. Peise. Salvó un poco de café mojado.

Idem, idem *Larcine*, capitán Tomas Hunt.

Bergantin frances *Belier*, capitán Mr. Plantin. Perdidó, escepto un poco de café.

Id. id. *Fantacia*, capitán Mr. Mathieu. Perdidó el poco que tenia.

(Iris de Venezuela núm. 50.)

PERU

Entre las congratulaciones dirigidas al congreso se lee la siguiente del comandante jeneral de nuestra division auxiliar del Perú:

Señor.—Acabo de contrastar al señor jeneral en jefe del ejército unido que reconozco con la mayor complacencia la suprema autoridad de la nacion en el soberano congreso, por ser muy conforme á las instrucciones que he recibido del gobierno de donde dependo.

Me congratulo de este motivo que me abre la puerta de testificar al soberano congreso mi reconocimiento del modo mas solemne, y de asegurarle que las tropas de Colombia, que son á mi mando, están tan prontas á sostener sus soberanas determinaciones, como si fuesen emanadas del congreso de aquella República. Dios guarde al soberano congreso muchos años. Lima setiembre 23 de 1822—Señor—El jeneral *Juan Paz del Castillo*.

CHILE

El director supremo ha firmado en 14. de setiembre una ley de olvido.

En 10. de agosto último ha presentado á la sancion del pueblo un proyecto de constitucion provisoria para entre tanto que libre todo su territorio se pueda establecer la permanente. Sus bases son la unidad del estado, y el ejercicio del poder legislativo en un senado de 5 miembros nombrados por el director: la garantía de los derechos individuales, y la libertad de imprenta. En el poder ejecutivo que ejerce el director se reasumen muchas facultades, y atribuciones; pero ninguna de las que pertenecen al poder judicial.

Estos ensayos en los estados del sur deben inspirarnos la confianza de que en la América meridional no tendrán acogida favorable las ideas de monarquía ni de privilegios hereditarios. Colombia á la vanguardia de las potencias meridionales del nuevo mundo si es la primera que por su situacion tiene que resistir el poder militar de sus reconquistadores, ha sido y será tambien la primera que sostendrá con vigor y constancia el sistema popular representativo.

BUE NOS-AIRES

El congreso de Buenos-aires ha expedido tambien en 6 de mayo una ley de olvido en favor de todos los autores, y complices de las disensiones pasadas. Esto prueba que aquel gobierno ha recobrado su poder, y que goza de la opinion pública; sin embargo posteriormente se ha descubierto una revolucion contra el gobierno actual, y la camara de representantes. El coronel Vidal que la descubrió se ha resistido á revelar el plan, y sus autores. El gobierno de Buenos-aires ha logrado montar su sistema economico bajo un pie ventajoso: él ha sabido aprovecharse de la calma que ha sucedido á tantas turbaciones, y de la tranquilidad que le ofrece el no tener enemigos exteriores contra quienes emplear la poblacion, y los recursos del pais.

ESPAÑA

Un buque procedente de Curazao ha traído á Cartajena la noticia siguiente. Toda la península está en confusion, y los habitantes de Cadiz sobre las armas. Morillo de resultas de una conspiracion contra la constitucion trató de huir á Francia, fué detenido, juzgado por un consejo de guerra, y condenado á muerte—En Cadiz no habia sino un navío de 74 desarbolado.

(Espectador—Madrid 16 de agosto.)

APERTURA DE LAS CORTES.

La sesion de las córtes extraordinarias fué abierta el 7 de octubre. El rey se dirigió á hablar en persona, y la reina estaba tambien presente acompañada de la infanta doña Maria Francisca de Asis, y la princesa de Abeyra. Después de las ceremonias, preliminares tomó su lugar el rey en el trono y leyó la siguiente oracion.

Señores—, Circunstancias verdaderamente importantes me han inducido á convocar los representantes de la nacion que poseen los derechos de su confianza: yo mismo estoy animado á sostener esta asamblea en el santuario de las leyes para aplicar inmediatamente un remedio á las urgentes necesidades del pais. ,,

„ Los enemigos de la constitucion empleando medios sujeridos por su bárbara pasion han complicado en la carrera del crimen un número considerable de españoles. Las desgracias que estos desordenes han producido en Cataluña, Aragon, y otras provincias fronterizas gravitan sobre mi corazon y sobre los vuestros. Corresponde á vosotros aplicar un remedio eficaz á tan lamentables desastres. La nacion exige numerosos y fuertes brazos para contener la audacia de sus hijos rebeldes; y los bravos y leales soldados que sirven en el campo del honor reclaman por energicas y efectivas medidas pa-

ra sostener los felices sucesos de las empresas á que están dedicados.

„ Las naciones mantienen mutuamente respeto una por otra en proporcion de su poder, y de la energia que pueden desplegar en peculiares circunstancias: España por su situacion, ventajas de sus costas, sus producciones, y virtudes de sus habitantes merece un lugar distinguido en el estado político de Europa; todo conspira á asegurarla por su vigorosa é imponente actitud, que debe obtener de otros poderes la consideracion á que es llamada con justo título; todo combina con el punto de necesidad á formar nuevas relaciones con los estados que conocen cuanto deben estimar nuestras verdaderas riquezas, y recursos.

„ No me es preciso mover vuestra atencion á las glorias y méritos del ejército español, al modelo de desinterés y patriotismo; los heroicos sacrificios que ha hecho por la independencia nacional son bien conocidos; toda la Europa está impuesta de los servicios que ha rendido á la causa de la libertad y del pais. Estos ciudadanos guerreros reclaman el establecimiento de ordenanzas militares y reglas en armonía con el código fundamental, y adelantamientos en el arte de la guerra. Las córtes ordinarias estuvieron ocupadas durante sus últimas sesiones en este interesante objeto, y su continuacion es una de las principales miras que debe llamar vuestra consideracion en las siguientes sesiones.

„ Como estamos ya en posesion de un código criminal, y como la promulgacion de tan necesaria obra alivia á los que administran justicia de la inmensa fatiga de buscar innumerables volumenes en que estaba antiguamente oscurecida: es de absoluta necesidad que el código de procedimientos legales se modele por el mismo espíritu, completandose la remocion de los obstáculos que se oponian á su pronta distribucion.

„ Estos son, señores, los importantes objetos á que sois llamados, otros de no menos gravedad se ofrecerán á vuestras deliberaciones durante el curso de las sesiones extraordinarias; pero aunque todos sean de árdua y difícil naturaleza ninguno es superior á vuestra penetracion y patriotismo, y los lazos de union entre todos los amantes de la libertad darán un lustre adicional á estas eminentes cualidades que la España, y yo mismo veremos como el mas seguro apoyo de vuestra prudencia. Todos los patriotas se regocijaron al veros ocupados en proveer á su felicidad, y los mal aconsejados encontrarán una barrera impenetrable en el congreso nacional contra sus criminales proyectos. ,,

Al momento que S. M. concluyó su peroracion, el presidente de las córtes se levantó y contestó de esta manera.

Señor—, Las presentes córtes extraordinarias llamadas á proveer en las urgencias del Estado, para libertar la nacion de las bandas de facciosos que infestan varios puntos de su territorio, para formar relaciones con las potencias extranjeras, y para establecer leyes y el código criminal en armonía con las instituciones por que nos gobernamos, tendrán la oportunidad de manifestar su celo por estos importantes objetos.

„ El principio en que depende la seguridad de las sociedades estriba en que sean defendidas por una fuerza unida de cualquier insulto ó violencia; y ahora debemos estar en situacion de repeler los ataques que se hagan al goce tranquilo de la libertad que hemos sancionado en nuestro pacto social. Es justo y necesario que se ponga la nacion en el estado requerido de poder y actividad para repeler los agresores, abatir los rebeldes, sostener nuestros derechos y hacer respetable la opinion pública y la ley fundamental que ella ha restaurado. Afortunadamente las virtudes heroicas de patriotismo y valor forman el carácter de nuestros guerreros, y los hacen ilustres en cuantas ocasiones son

empleados por la libertad del pais. El aumento de estos guerreros y la adquisicion de recursos nos elevarán finalmente á la situacion poderosa que por victorias decisivas obviarán la necesidad de atacar, y la precaucion de la defensa.

„ Las córtes guiadas por las sublimes y benéficas ideas de las ventajas del género humano, y movidas por principios políticos pondrán en plena fuerza el espíritu de los derechos de internacion del comercio y su mútua y recíproca asistencia, y trabajando por la salud pública de la nacion concurrirán á hacer reglamentos que garanticen nuestra dignidad nacional y los lazos de los cuerpos sociales. ,,

„ Las córtes en su última ordinaria sesion ofrecieron una porcion de sus trabajos al arreglo del ejército, convencidas que las leyes militares debían corresponder con las fundamentales. Esta conviccion favorecida por las justas reclamaciones de los ciudadanos armados tendrá un lugar preferente en las tareas sucesivas.

„ El poder judicial aunque es el que favorece con mas firmeza la subordinacion, la obediencia legal, y lealtad misma puede igualmente por perversidad convertirse en el mas terrible de todos particularmente cuando decide en el honor, en la libertad, y en la vida del ciudadano, y pues que este poder es constituido en el goce de sus derechos será necesario seguir la reforma de la legislacion en todas sus partes arreglado al espíritu de principios fundamentales que deben concurrir á completar la obra de nuestra feliz restauracion. Con esta mira las córtes considerarán atentamente el código de procedimientos criminales para administrar la justicia mejor y con mas espedicion en los departamentos.

„ Las córtes, sr., se regocijan de recibir de V. M. el testimonio de su confianza, y esperan todo de la energia del gobierno y de la union y armonia de los amantes de la libertad que concurrirán con V. M. á poner término á las desgracias que el pais sufre particularmente ya que los sentimientos que V. M. ha espresado justamente son indicativos de la virtud y firmeza, y serán no menos en los monarcas como en los cuerpos políticos el único garante de la prosperidad y felicidad pública. ,,

En la sesion del 8 de octubre el secretario de estado y de la guerra presentó una nota para aumentar el ejército hasta 51g hombres de infanteria, y 6,500 de caballeria, á la que el gobierno deseaba que las córtes hiciesen una adiccion de 37,956 de infanteria y 7,637 de caballeria, incluyendo el remplazo de soldados retirados despues del término de su servicio que habia sido decretado por las córtes precedentes. Estas medidas se creyeron necesarias no solo por los importantes servicios que el ejército ha hecho sino tambien por el bien público y consolidacion del sistema constitucional.

Despues de alguna discusion se

(*) Si le gustará al editor del *Posta español* de Venezuela esta clase de principios ¿ Que duende será ese que trae á toda una nacion como la española en sobresalto y peligro?

trasfirió el punto á la comision de guerra. [*Suplemento á la Gaceta Real de Jamayca del 14 de diciembre.*]

El siguiente artículo es extractado del *Universal* del dia 8 de octubre.

Hemos recibido cartas del cuartel jeneral de Caluf con fecha 30 del último referentes á los facciosos de Cataluña. Estos en numero de 300 se han aventurado á acercarse á la ciudad, el jeneral Mina habiendo avanzado á la cabeza de 1000 hombres de infantería y 200 de caballería los escarmentó inmediatamente y obligó á refugiarse cobardemente á la posicion fortificada de Castelfollit. Estas cartas tambien dicen que el jeneral Mina no habia ido mas lejos, por lo pesado de su artillería; pero aseguraban, que estaban ya tomando posesion las tropas constitucionales de aquella fortaleza.

(*Gaceta de Cartajena num. 48.*)

INGLATERRA

Londres 30 de julio.

Hablando hoy el *Times* de los negocios de España, se espresa en los terminos siguientes.

"La actitud que de algun tiempo á esta parte ha tomado el gobierno francés y sus ejércitos en la frontera meridional de aquel reino, debe considerarse si no como una amenaza, á lo menos como un motivo suficiente para llamar la atencion y causar mucho disgusto á los amantes de la libertad de España. Mucho se ha aumentado el interes en este punto desde que el jeneral Foy tuvo ocasion de echar en cara á los ministros franceses su engañosa política, conservando un poderoso ejercito en los Pirineos con el nombre de cordon sanitario, el cual ni es necesario, ni tiene realmente el destino que se le designa. Hace ocho meses que desapareció el contajo, y sin embargo permanece inmovil el cordon sanitario. Barcelona está situada al este de los Pirineos, y las tropas se reunen al oeste: trenes de artillería de á caballo y de á pie con dos divisiones de caballería (6000 caballos) han marchado al mismo punto, y estos preparativos no son verdaderamente necesarios para repeler el contajo. Creiamos, y era de esperar, que el ministro de estado, Montmorency, hubiera negado el caracter amenazador de estos movimientos militares, dando alguna especie de salida ó satisfaccion, ó asegurando que efectivamente no se pensaba mas que en precaverse del contajo; pero no lo hizo así. Al contrario, nos parece que en su discurso hay una confesion indirecta de miras de intervencion política, las cuales si no fueron la unica causa del armamento, á lo menos entraron en el calculo para la reunion de aquellas fuerzas. La primera respuesta del ministro fué que el rey habia empleado el cordon sanitario como medio de seguridad, no solo contra el contajo, sino contra los insultos que pudiera ocasionar la lucha suscitada en la frontera. A esto se le contestó que el era quien habia suscitado aquella lucha. La segunda razon del ministro fué que aunque nadie deseaba mas seriamente que los ministros franceses la felicidad de España, esta no podia conseguirse sino por medio de una fuerte autoridad monarquica. Tercera: que si nuevas circunstancias llamasen al gobierno frances á cumplir los deberes de un fiel aliado, sabia el modo de cumplirlos. Cuarta: que en caso de desastre todas las medidas se dirijirian á preservar los grandes atributos inseparables de las monarquias que son la *inviolabilidad y la salvacion de los reyes*. Hemos buscado en el dis-

curso del ministro Montmorency todos los pasajes que responden directamente á la acusacion del jeneral Foy, y podemos decir que la respuesta es una confirmacion del cargo. Si existiera alguna razonable duda acerca del objeto de tales armamentos, quedaria disipada al ver como se esplican los partidarios del ministerio, que no tienen reparo en hablar mas claramente. Uno de ellos en vez de disculpar al ministro le echa en cara la tardanza en la ejecucion del proyecto::: Si cambiase la moderada y admirable conducta de los españoles, los perdonariamos y echariamos la culpa al plan de intervencion de la Francia; aunque jamas los justificariamos ó aplaudiriamos, pero ningun hombre de juicio tiene tales temores, aunque algunos aparentan que los tienen, no por amor á la persona del rey, sino por el deseo de restablecer su poder absoluto.

"Con la misma perversa falsedad representan á la guardia real en su infructuosa agresion contra los subditos fieles, como á unos inocentes injuriados, y leales, mientras que el pueblo de todas clases, capitaneado por los sujetos mas distinguidos de la nacion, es tratado de horda de jacobinos y traidores. ¿Que justicia ó moderacion puede esperarse de potencias extranjeras, resueltas á entrometerse en los asuntos de los españoles y en los derechos que le son exclusivos, cuando se empieza confundiendo en tales terminos el significado de los nombres, y cuando son estas las bases en que quieren apoyarse los gobiernos para justificar su conducta? Pero una invasion no seria menos perjudicial al gobierno de Francia que al credito personal del rey. Lo que Bonaparte no pudo ejecutar con 200,000 hombres, no lo hará su sucesor con menos de la mitad de aquel número. Si el proyecto se malograra, y el ejercito frances se viera precisado á retirarse otra vez detras de los Pirineos, preguntamos ¿ha calculado algun consejero de Luis XVIII. las consecuencias que tendria semejante acontecimiento?... Por el bien de la Francia deseamos que se medite bien este punto."

El *Morning Chronicle*, hablando de la misma materia, dice lo siguiente:

"Si hemos de dar credito á los periodicos extranjeros, se reunirá muy pronto un nuevo congreso en Verona. Aunque ignoramos el objeto de esta reunion, sometemos á nuestros lectores algunas reflexiones sobre la situacion comercial y política de la Europa, y procuraremos examinar á que potencia es favorable.

"El reposo, la libertad y la prosperidad de la Europa se hallan en manos de una grande potencia, cuya política tenebrosa ejerce una influencia directa en todos los gabinetes del continente. En efecto, la Inglaterra ha concedido alternativamente en algun tiempo subsidios considerables á diversas potencias para hacer guerra á la Francia.

"En el dia todo el continente se halla en estado de guerra; esta situacion paraliza su comercio, y solo la Inglaterra saca de ella grandes ventajas. En apoyo de esta asercion, examinemos la situacion de las diferentes potencias continentales.

"La Rusia se halla de un año á esta parte en actitud hostil contra la Turquía. Este estado de cosas ha paralizado el comercio ruso y entorpecido su industria, al paso que la Inglaterra ha hecho navegar libremente á sus buques por el Bósforo y el Báltico, y es de presumir que si se mantuviera la paz entre la Puerta y la Rusia, la Inglaterra reclamaria una indemnizacion en premio de los buenos oficios de su agente diplomático.

"El Austria, obligada á sostener grandes guarniciones en los reinos de Nápoles y Cerdeña, si ha de conservar la Italia, se halla en la imposibilidad de ayudar eficazmente, sea á la Rusia, sea la Turquía. En este estado se ve forzada á negociar siempre por bajo de cuerda con la Inglaterra, y se sabe que en los últimos acontecimientos de Nápoles, esta po-

tencia ha hecho valer bien su mediacion.

"La Francia, siempre tranquila hasta esta época, solo se habia ocupado en sus asuntos internos, cuando de repente se manifestó en Cataluña la fiebre amarilla é hizo indispensable la formacion de un cordon sanitario. Sin embargo de haber cesado este azote, se ha sostenido escrupulosamente el cordon, no ya sanitario, sino muy nocivo á la salud constitucional de la España.

"La mano oculta que ha dirigido la *santa política* se ha presentado muy á las claras despues de la ocurrencia del 7 de julio en Madrid, en la nota del ministro de Inglaterra.

"A consecuencia de haber visto la España en el cordon sanitario de la Francia un motivo oculto, ha tenido por oportuno oponerle un contra-cordon; así se hallan dos ejércitos mirandose uno á otro, y el menor pretexto pudiera turbar la paz en Europa.

"La ultima guerra que sostuvo la España contra la Francia hizo nacer un odio que poco á poco ha ido desapareciendo. Las relaciones de comercio y de amistad comienzan á restablecerse de nuevo entre las dos naciones; pero si vuelven á la guerra este odio renacerá con mucha mas fuerza y se romperán todos los vinculos; cesará el comercio entre la España y la Francia, y la Inglaterra sacará partido de la division de los dos pueblos. Así la Rusia está en hostilidad con la Turquía; el Austria observa á la Rusia, á la Turquía y á la Italia; la España á la Francia y la Francia á la España; y la Inglaterra pule y refina la política de todos los gabinetes de la Europa, y presta dinero á todo el mundo.

"Los Españoles están resueltos á sepultarse bajo las ruinas de su patria, antes que renunciar á una libertad comprada á precio de su sangre.

"Si hemos de creer á sujetos fidedignos; el plan de los españoles en caso de hostilidades es formar como en otro tiempo 150 guerrillas.

"Suponiendo que cada guerrilla mate 3 hombres cada dia, resultarian 450 muertos diariamente, 13,500 al mes y 162,000 al año. Si esta guerra durase tres años, los españoles podrian destruir sin presentarse en ninguna batalla, cerca de 480,000 hombres.

"Nosotros no tratamos de admitir ni impugnar estos calculos, pero acordandonos de las pérdidas que tuvo la Francia en España en la última guerra, podemos creer en la posibilidad de esta destruccion espantosa, independiente de las pérdidas ocasionadas por el clima, las privaciones y las fatigas.

Un papel de esta mañana refiere que el gobierno de España ha autorizado al nuestro para tomar posesion de las plazas de la costa de Cuba que han llegado á ser las guaridas de los saqueadores. Hace largo tiempo que recomendamos este paso, y eramos los primeros que lo publicabamos, como el único que podia ser efectivo para la estirpacion de los piratas. El que haya sido dilatado por tan largos tiempo fué la causa de la pérdida de muchas riquezas y vidas de ingleses. La disposicion para con Inglaterra en el gobierno y pueblo español parece es muy amistosa y nosotros sinceramente deseamos que ninguna conexion con la mal llamada santa alianza pueda evitar anuestros ministros tomar ventajas de ella—Traveller.

(*Gaceta real de Jamayca diciembre 7 de 822*)

AVISO.

Los doctores José Maria Sanguineto, y Leandro Ejea individuos de la camara de representantes nos han encargado citemos á los demas miembros de ella existentes en esta capital, para que se reunan en el palacio de gobierno el 17 del corriente á las diez del dia.